Diez maraucois.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

que el acuerdo de el cayo de la
cal de esta villa a ningun barno
o de esta villa cuyo exemplar es
Don Jose Jimenez y Daf

En Ontotana. A Cinco dias del mes de
Septiembre. de mil y seiscientos
y quarenta y seis años se junto
el conzejo Justicia y Regimiento
de esta villa. en el estrado de
su Juntamiento Convienen so
el Sr su merzed del. Don Alonso Mar
tinez Peñalver. y Don Bartolome
de Cano veintiocho de los ordi
narios de esta. y Don Francisco de
Lacariaqua el mayor y Don
Alonso de Zamora fiel de Jhan
Francisco Martinez Guillen. Joan
Martinez Saravia Bartolome
Andres. Alonso Martinez de
Con Alonso de Cano veintiocho de
Regidores. y estando asi Jun
tos como tal conzejo acordaron
lo siguiente

Dijeron que atento a la casa del
Posito esta caida y se Amenaza
y se podria mas de retrigo que en